# II AUTORIDADES Y PERSONAL

## 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## *CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA*

*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se hace pública la relación de los miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura.* (2012061416)

El Capítulo II del Título IV del Decreto 91/2012, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza, establece la composición y funcionamiento de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura. En base a ello, tras el nombramiento del Presidente por parte del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía,

RESUELVO:

Nombrar al resto de sus componentes y hacer pública la relación completa de todos los miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura:

Presidente: D. Juan José Viola Cardoso.

Vicepresidente: D. Antonio García Lucas.

Secretario: D. Fco. Javier Nieto Remedios.

Vocal: D. Alberto Pablos Álvarez.

Vocal: D. Fernando Tapia Cortés.

Vocal: D. Ignacio Higuero de Juan.

Vocal: D. Juan Carlos García Sánchez.

Vocal: D. Juan Antonio Campón Tamayo.

Vocal: D. Javier Manzano Prieto.

Vocal: D. Juan Villa Tello.

Mérida, a 10 de septiembre de 2012.

El Director General de Medio Ambiente,
ENRIQUE JULIÁN FUENTES